



En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Dr. Javier López González (Director), Mtra. Manuela Cabrera Casillo (secretaria de Facultad), Dra. Magali Huerta Reyes (Maestra Consejera, Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico) y Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro del Consejo Técnico) y C. Osvaldo López Díaz (Alumno Consejero), integrantes del H. Consejo Técnico, en Sala de usos múltiples de Facultad de Psicología con el siguiente orden del día.

- 1.- Pase de lista
- 2.- Revisión de aspirantes para Aviso 12, para Experiencias Educativas vacantes en el periodo agosto 2024-enero 2025, expedida por la Dirección de la Entidad Académica con fecha 27 de agosto de 2024.
- 3.- Asuntos Generales

Proceso

Designar por unanimidad a la Mtra. Selene Cristal Ríos Jiménez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Tecnología Educativa" NRC 95999, Sec. 3, plaza 23431, horario de lunes a viernes de 16:00 a 16:59 con tipo de contratación IOD para el periodo agosto 2024-enero 2025, con el perfil solicitado en el aviso con fecha 27 de agosto de 2024, donde a la letra dice: Licenciado en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la Psicología. Cursos de actualización relacionados con la EE.

Designar por unanimidad a la Mtra. Selene Cristal Ríos Jiménez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Evaluación psicoeducativa" NRC 95981 sec. 3, plaza 4153, horario de lunes a viernes de 15:00 a 15:59 con tipo de contratación IOD para el periodo agosto 2024-enero 2025, con el perfil solicitado en el aviso con fecha 27 de agosto de 2024, donde a la letra dice: Licenciado en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la Psicología educativa. Cursos de actualización relacionados con la EE. Con experiencia profesional como docente en el nivel superior, mínimo de tres años.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo asuntos generales, se cierra la presente acta, siendo las diecisiete horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González
Director

Dra. Magali Huerta Reyes
Maestra Consejera

Dra. Ana Lis Heredia Espinosa
Miembro del Consejo Técnico

C. Osvaldo López Díaz
Alumno consejero

Mtra. Manuela Cabrera Castillo
Secretaria de Facultad

Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
Miembro del Consejo Técnico

Dra. Leticia Gutiérrez Serrano
Miembro del Consejo Técnico